

**Contraloría General del Departamento del Guaviare**

Nit. 832000115-7

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25, NUMERAL 7º DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2025

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Contraloría Departamental del Guaviare posee autonomía administrativa, presupuestal y contractual las cuales hacen que éstas sean un órgano público, autónomo e independiente, la Contraloría Departamental del Guaviare dentro de su Plan Estratégico 2022-2025 "Integridad en el Control Fiscal", contempla: (...) Cumplir los fines esenciales del Estado con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad (...)

El Plan Estratégico 2022-2025 "Integridad en el Control Fiscal", a su vez contempla la siguiente línea:

Fortalecer el talento humano, asegurar el funcionamiento y la organización de la contraloría departamental del Guaviare para el logro de los resultados

Desde la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental se deben adelantar actividades inherentes al soporte de Hardware, mantenimiento correctivo y preventivo de pc; soporte de Software; Instalaciones de sistemas operativos, actualización de antivirus y garantizar el soporte y actualizaciones en redes sociales; para lo cual requiere de apoyo de personal idóneo, ahora bien, la planta de personal de la Entidad no cuenta con personal suficiente e idóneo que apoye en las tareas relacionadas en sistemas, por lo tanto y de acuerdo a la necesidad requiere para el buen desempeño contar con los servicios de un técnico en sistemas con experiencia relacionada de 12 meses, que apoye funciones de sistemas Contraloría Departamental del Guaviare.

Dado que la Contraloría no cuenta con el personal para el desarrollo del apoyo técnico en la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Guaviare, es oportuna la contratación de

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

una persona para que apoye en lo relacionado con las funciones descritas, entre otras.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO APOYO EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE.

2.2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El presente servicio se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones vigencia 2025 de la Contraloría Departamental del Guaviare

Código UNSPSC	CLASE
81111812	Servicios de mantenimiento de soporte de hardware

Se requiere de una persona natural con título de técnico en sistemas con experiencia laboral de doce (12) meses.

2.3. ESPECIFICACIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

En cumplimiento al objeto del contrato a suscribir, el contratista se obliga para con la Contraloría Departamental del Guaviare a realizar apoyo a la Dirección administrativa y financiera en funciones de organización documental de la correspondencia enviada y recibida de la entidad y transferencia al archivo central de la información que producen las diferentes áreas de conformidad con la Ley General de Archivo de la Contraloría Departamental del Guaviare.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el fundamentado en el estatuto general de contratación de la administración pública (ley 80 de 1993 y decreto 1082 de 2015).

Como resultado de la presente contratación, se celebrará un contrato de prestación de servicios, con fundamento en lo prescrito en la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 del 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten la materia.

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza

(8) 584 0987

control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA ENTIDAD

4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA deberá atender las obligaciones propias para el cumplimiento cabal del Requerimiento y en especial las siguientes:

1. Apoyar en asistencia técnica a equipos de cómputo de la entidad a cargo de los servidores públicos.
2. Apoyar en el mantenimiento correctivo de equipos de cómputo de la entidad de acuerdo a la disponibilidad de repuestos con los que cuente la entidad.
3. Apoyo en la emisión de conceptos técnicos a equipos de cómputo y oficina cuando sea requeridos.
4. Apoyar el componente de divulgación y comunicación de las acciones adelantadas por la Entidad en las diferentes redes sociales de la Contraloría (Facebook, Pagina web, etc.)
5. Apoyar el respaldo de la información mediante copias de seguridad de los sistemas (Respaldo físico y en la nube).
6. Apoyo en el cargue de información en el servicio Nube Empresarial adquirido por la Entidad bajo supervisión de la Dirección Administrativa y Financiera.
7. Apoyo en la actualización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) requeridos por la Entidad.
8. Apoyo en el cargue y suministro de archivo digital en los formatos previamente acordados (PDF, Excel, Word, etc.) garantizando que los archivos entregados sean legibles, completos al momento de su entrega.
9. Apoyar los procesos de convocatoria, comunicación, divulgación y publicación en las redes sociales de la entidad de la rendición de cuentas de la Contraloría Departamental del Guaviare.
10. Presentar informe mensual de las actividades y obligaciones realizadas durante la ejecución del contrato al funcionario encargado de la supervisión del mismo.

	<p>11. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.</p> <p>12. Cumplir con todas sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y demás aportes a que haya lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, concordantes con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la Ley.</p> <p>13. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.</p>
<p>4.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. 2. Exigir al contratista el cumplimiento del objeto del contrato conforme a las especificaciones requeridas por la entidad. 3. Hacer seguimiento a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual. 4. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a los términos establecidos, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato. 5. Las demás que se desprendan del normal desarrollo del Contrato.
<p>5. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	
<p>5.1 SECTOR DEL SERVICIO</p>	<p>Para determinar el valor estimado del contrato es necesario tener en cuenta los lineamientos generales que en esta materia ha emitido la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, así:</p> <p>"(...)La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. (...)</p> <p>Estos lineamientos comprenden aspectos como el económico, técnico y regulatorio entre otros; es así como, para analizar el sector específico de la contratación de prestación de servicios en el sector público, se tomaron como referentes contratos de similares características en la diferentes</p>

entidades públicas, parámetro fundamental para determinar el entorno económico, como complemento a los factores técnico y regulatorio, los cuales debido a la clase de objeto y contrato, aplican en su generalidad para todas las entidades del sector público colombiano.

Es por lo anterior que la Contraloría Departamental del Guaviare, analizó diferentes procesos de contratación en la página de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, asociados al objeto de este proceso contractual y elaboró la siguiente tabla que resume los contratos identificados.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN EL SECOP "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN"				
PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	DURACIÓN
FDLPA-CD-140-2025 (129312)	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA- FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TECNICO SISTEMAS	32.000.000	8 meses
FDLRUU-CD-447-2024	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	TECNICO SISTEMAS	23.760.000	4 meses

**5.2 ANÁLISIS
ECONÓMICO**

Se establece un valor estimado del contrato en QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000). Para la determinación del valor se tuvo en cuenta el estudio de mercado realizado a través de análisis a contratos de prestación de servicios de similares características en entidades públicas de nuestro país.

6. ASPECTOS GENERALES

6.1 FORMA DE PAGO

La Contraloría pagará al contratista el valor pactado en el contrato, mediante cinco (5) pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000) mensual, incluidos impuestos, previa presentación periódica del informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, recibido a satisfacción por el supervisor del contrato con sus respectivo soporte del pago de aportes a seguridad social pensión y riesgos laborales por el



Contraloría General del Departamento del Guaviare

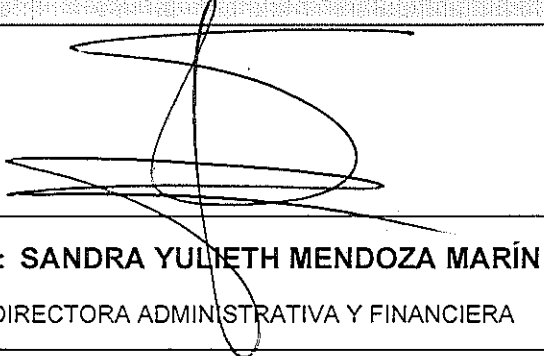
Nit. 832000115-7

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

		porcentaje señalado en la Ley. A los pagos se les realizarán las retenciones de ley a que haya lugar.
6.2 LUGAR DE EJECUCIÓN	DE	Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, las partes acuerdan como lugar de cumplimiento del contrato el Municipio de SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN	DE	El plazo establecido para el contrato es de (5) cinco meses, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de validez, ejecución y perfeccionamiento del contrato.
6.4 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		Existe disponibilidad de recursos en Disponibilidad Presupuestal número CDP No 047 de 30 de abril del 2025 a cargo del rubro servicios prestados a las empresas y servicios de producción, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000).
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE		El factor de selección para la presente contratación, se encuentra establecido en el decreto compilatorio 1082 de 2015, en el sentido en que el futuro contratista debe demostrar capacidad para ejecutar el contrato, y demuestre experiencia e idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato.
8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO		La contraloría Departamental del Guaviare, de acuerdo con las disposiciones del decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia compra eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver anexo: matriz de riesgos.
9. GARANTÍAS		De conformidad con la modalidad de selección y monto a contratar la entidad no requerirá pólizas de amparo.
10. SUPERVISIÓN		La supervisión será ejercida por la Directora Administrativa y Financiera

FIRMAS QUIENES REALIZAN EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



Nombre: SANDRA YULIETH MENDOZA MARÍN

Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza

(8) 584 0987

control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co